

Jueves, 3 de octubre de 2024

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Santa Cruz de Paniagua

#### **ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto General para el ejercicio 2024.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, se informa que el Pleno del Ayuntamiento de Santa Cruz de Paniagua, en sesión ordinaria celebrada con fecha de 25 de septiembre de 2024, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2024.

Durante quince días estará expuesto al público dicho acuerdo de aprobación, con el fin de que los/as interesados/as puedan revisarlo y presentar, en su caso, las reclamaciones que consideren oportunas. Si durante dicho plazo no se presentaran reclamaciones, el Presupuesto General de la Entidad de 2024 se considerará definitivamente aprobado.

Santa Cruz de Paniagua, 27 de septiembre de 2024

Miguel Carlos González Muñoz  
ALCALDE - PRESIDENTE

